



Gerencia de Administración y Finanzas

HECHOS RELEVANTES

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2025

WATT'S S.A. y FILIALES



WATT'S S.A.

HECHOS RELEVANTES

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad Matriz, informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

- 1) El Directorio en sesión celebrada el 18 de Marzo de 2025, acordó, citar a los señores accionistas de Watt's S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 25 de abril de 2025, a las 09:30 horas, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias;
 - a) Aprobar la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
 - b) Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio 2024 y sobre la política de dividendos del ejercicio 2025.
 - c) Fijar las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2025.
 - d) Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinar su presupuesto para el ejercicio 2025.
 - e) Designar la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
 - f) Designar los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2025.
 - g) Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
 - h) Informar las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
 - i) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y al Estatuto Social.
- 2) Con fecha 25 de abril del presente año, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se acordó el reparto de un dividendo de acuerdo a lo siguiente:
 - a)

Tipo y monto del dividendo:	Definitivo total \$40 por acción
Definitivo mínimo obligatorio:	\$ 24,04948900 por acción
Definitivo adicional:	\$ 15,95051100 por acción
 - b) Monto total a repartir: \$ 12.592.226.760
 - c) Acciones con derecho al dividendo: 314.805.669 acciones
 - d) Fecha de pago: A contar del día 15 de mayo de 2025.



- e) Accionistas con derecho al dividendo: Tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es el día 9 de mayo de 2025.
 - f) Lugar y horario de pago: A contar de la fecha de pago, en cualquier sucursal del Banco BCI, en horario hábil bancario. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado les será pagado mediante depósito en su cuenta corriente, cuenta de ahorro o enviado por correo certificado.
 - g) El dividendo a repartir tiene el carácter de renta afecta al impuesto global complementario o adicional según corresponda.
- 3) Con fecha 25 de abril de 2025, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:
- a) Se aprobó la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2024.
 - b) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N° 2 de \$ 40 por acción; con cargo a las utilidades del ejercicio 2024. Dicho dividendo será pagado a contar del día 15 de Mayo de 2025. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es el día 9 de mayo de 2025.
 - c) Se acordó la política de dividendos consistente en distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las ganancias atribuibles a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora, exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios. No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios
 - d) Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores SpA. asimismo, se acordó designar para el ejercicio 2025 como clasificadora de riesgo a "Feller Rate Clasificadora de riesgo Limitada" y a "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada".
 - e) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025.
 - f) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2025.
 - g) Se informó sobre las operaciones a que se refieren el artículo 147 de la Ley N°18046 de Sociedades Anónimas.
 - h) Se acordó que, el diario electrónico El Libero será el periódico donde se publicarán los avisos de citación a las juntas de accionistas.

Debidamente facultado, firma estas comunicaciones el Sr. Gerente General de la Sociedad.